

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 80338

AUDITORIA  
AUDITORIA DE CONTRATOS DE PERSONAL GRUPO "0" Y  
SUBGRUPO 18  
DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2018



GUATEMALA, MAYO DE 2019

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	6
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	7
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	8



---

## ANTECEDENTES

### Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-

En cumplimiento de los Decretos No. 89-97 Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 1-2000 Reforma al Artículo 7 del Decreto 89-97 Plazo de la Liquidación del Banco Nacional de la Vivienda, 30-2002 Ley para Concluir el Proceso de Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 28-2003 Reforma al Artículo 2 del Decreto 30-2002 Referente al Plazo, del Congreso de la República se procedió a la disolución, liquidación y supresión del Banco Nacional de la Vivienda, -BANVI-, entidad con carácter estatal, descentralizada y con patrimonio propio, cuyo principal objetivo era la realización de programas de vivienda para la población de menores ingresos a nivel nacional. El proceso inicio el 31 de diciembre de 2003, trasladando al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda los bienes, derechos y obligaciones excedentes del extinto -BANVI-.

Mediante Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio del 2002 se crea la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- con el Decreto No. 25-2004 del Congreso de la República, Ley de Bienes Inmuebles Ubicados en Proyectos Ejecutados por el Extinto Banco Nacional de la Vivienda, a Favor en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza, se hace forzoso reformar y adicionar algunos artículos del mismo para que se adecúe a las necesidades de su aplicación y con ello proporcionar un mejor servicio a la población usuaria. Mediante Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de noviembre del 2009 se conviene modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de la -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

### Departamento de Recursos Humanos

Es el Departamento encargado de velar por el uso racional y efectivo del recurso humano que integra a la UDEVIPO, manteniendo en orden, actualizado y bajo control, todo aquello relacionado a las gestiones del personal, legales y administrativas.

### Antecedentes

El Departamento de Recursos Humanos es el encargo de recibir los expedientes de los colaboradores de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular



–UDEVIPO-, previamente se realiza la revisión de los documentos solicitados por el Departamento antes mencionado, si este cumple con los requisitos indicados se procederá a su contratación.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Verificar y evaluar que el Departamento de Recursos Humanos tiene un control interno adecuado para la contratación de personal que prestara servicios técnicos, profesionales o de consultoría y si estos llenan los requisitos establecidos para su reclutamiento, para esto se realizaran las recomendaciones oportunas o exhortarse a que sigan cumpliendo con dichos controles o ser mejorados los mismos.

### ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de recomendaciones en Informes de Auditorías anteriores.
- Verificar que los expedientes entregados por los colaboradores, contengan documentos actualizados.
- Verificar que los expedientes cuenten con los documentos requeridos en el Check List que es proporcionado por el CIV.
- Verificar que los contratos, las facturas y productos, entregados por los colaboradores que prestan servicios en –UDEVIPO-, se encuentren en el Portal de GUATECOMPRAS.
- Verificar que se realizan evaluaciones de desempeño al personal con Renglón 021 y 022.
- Verificar que el colaborador se encuentra en el Departamento que indica su contrato y que a su vez este desempeñando sus funciones y términos de referencia.

### ALCANCE

- Comprobar que las recomendaciones realizadas en Informes de Auditorías han sido cumplidas.
- Comprobar que los expedientes entregados por los colaboradores, contengan documentos actualizados.
- Comprobar que los expedientes cuenten con los documentos requeridos en el Check List que es proporcionado por el CIV.



- Comprobar que los contratos y las facturas entregadas por los colaboradores que prestan servicios en –UDEVIPO- se encuentren en el Portal de GUATECOMPRAS.
- Comprobar que se realizan evaluaciones de desempeño al personal con Renglón 021 y 022.
- Comprobar que el colaborador se encuentra en el Departamento que indica su contrato y que a su vez este desempeñando sus funciones y términos de referencia.

## INFORMACION EXAMINADA

Se verifico el Informe de Auditoría CUA 70079 del periodo comprendido del 01 de febrero de 2018 al 25 de marzo de 2018, en la cual detalla que las recomendaciones realizadas en el Informe de Auditoría CUA 64184-2017 ya se encuentran atendidas por el Departamento de Recursos Humanos de –UDEVIPO-. Se verificaron los expedientes de los colaboradores que prestan sus servicios a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, tomando como base para esta revisión, el ACUERDO No. A-005-2017 de la Contraloría General de Cuentas, en su Artículo 1 Actualización de Funcionarios y el Artículo 2 Verificación, se constató que los expedientes de la muestra solicitada al Departamento de Recursos Humanos, cuentan con toda su documentación completa y con documentos actualizados, en el siguiente cuadro se mostrara la lista de los colaboradores a los cuales se les realizo dicha verificación de documentos.

Nombre del colaborador	Documentación completa	Documentos Actualizados
Evelyn Lucia Hernández López	Si	Si
Sandra Leticia Zavala Escarate	Si	Si
Azolanch Pierina Montufar Galindo	Si	Si
Elder Josué Raymundo Súmale	Si	Si
María René Castro Ponce	Si	Si
Jhony Esward Valladares Garcia	Si	Si
Luis Alberto Pineda Ortega	Si	Si
Ramiro España Aquino	Si	Si
Alfredo García Marroquín	Si	Si
Nancy Odeth Paz Alegría	Si	Si
Hanz Abraham Pérez Calderón	Si	Si
David Estuardo Ozaeta García	Si	Si
Guiddo Leonardo Macal Velásquez	Si	Si
Ana Priscila Berganza y Berganza	Si	Si
Carlos Alberto Garcia Barillas	Si	Si
Elver Emilter López Sánchez	Si	Si
Herbert Omar Pocón	Si	Si
Jorge Rolando España Pinzón	Si	Si
Erick Alberto Pérez Valenzuela	Si	Si
Gustavo Adolfo Pérez Turcios	Si	Si



Se verifico el portal de GUATECOMPRAS, con el objeto de comprobar si en dicho sistema se encuentran los contratos, las facturas e informes, con el fin de cumplir lo establecido en la ley de Compras y Contrataciones, en el siguiente cuadro se indicaran los colaboradores a los cuales se les verifico tuvieran subidos a dicho portal estos 3 documentos a la fecha 30 de abril de 2019, cabe mencionar que Evelyn Lucia Hernández López y Sandra Leticia Zavala Escarate no aplican al momento de realizar esta revisión, ya que se encuentran en el Renglón 022 por lo tanto no facturan y no deben de presentar informe de producto.

Nombre	Contrato	Factura al 30/04/2019	Producto 30/04/2019
Evelyn Lucia Hernández López	N/A	N/A	N/A
Sandra Leticia Zavala Escarate	N/A	N/A	N/A
Azolanch Pierina Montufar Galindo	Si	Si	Si
Elder Josué Raymundo Súmala	Si	Si	Si
María Reneé Castro Ponce	Si	Si	Si
Jhony Esward Valladares Garcia	Si	Si	Si
Luis Alberto Pineda Ortega	Si	Si	Si
Ramiro España Aquino	Si	Si	Si
Alfredo Garcia Marroquín	Si	Si	Si
Nancy Odeth Paz Alegría	Si	Si	Si
Hanz Abraham Pérez Calderón	Si	Si	Si
David Estuardo Ozaeta Garcia	Si	Si	Si
Guiddo Leonardo Macal Velásquez	Si	Si	Si
Ana Priscila Berganza y Berganza	Si	Si	Si
Carlos Alberto Garcia Barillas	Si	Si	Si
Elver Emilter López Sánchez	Si	Si	Si
Herbert Omar Pocón	Si	Si	Si
Jorge Rolando España Pinzón	Si	Si	Si
Erick Alberto Pérez Valenzuela	Si	Si	Si
Gustavo Adolfo Pérez Turcios	Si	Si	Si

Se comprobó que si se realizan las evaluaciones a los colaboradores de -UDEVIPO- con Renglón 021 y 022, las evaluaciones son realizadas a final de año y el periodo que se verifico fue del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el siguiente cuadro se colocara el nombre de las personas que fueron evaluadas en dicho periodo, cabe mencionar que Edgar Estuardo Javier Domínguez y Andrea Lucia Romero Flores ya no laboran para esta Unidad.

Nombre del colaborador	Puntaje	Calificación
Edgar Estuardo Javier Domínguez	95	Excelente
Andrea Lucia Romero Flores	98	Excelente
Sandra Leticia Zavala Escarate	81	Muy Bueno
Evelyn Lucia Hernández López	87	Muy Bueno





Se verifico la siguiente lista de colaboradores y se constató que cada uno se encuentra en el Departamento que indica su contrato, desempeñando sus funciones y términos de referencia.

Nombre	Departamento	Puesto Nominal
Evelyn Lucia Hernández López	Departamento Financiero	Encargada de Fondo Rotativo
Sandra Leticia Zavala Escarate	Archivo General	Jefe de Archivo
Elder Josué Raymundo Súmale	Departamento Jurídico	Servicios profesionales en el Departamento Jurídico
María Reneé Castro Ponce	Departamento Social	Servicios Profesionales en el Departamento Social
Jhony Esward Valladares Garcia	Departamento Social	Servicios Técnicos en el Departamento Social
Luis Alberto Pineda Ortega	Departamento Administrativo	Servicios Técnicos en Informática en el Departamento Administrativo
Ramiro España Aquino	Departamento Administrativo	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo
Alfredo Garcia Marroquin	Departamento Administrativo	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo
Nancy Odeth Paz Alegría	Departamento de Recursos Humanos	Servicios Profesionales en el Sección de Recursos Humanos
Hanz Abraham Pérez Calderón	Departamento de Planificación, Programación y Acceso a la Información Pública	Servicios Técnicos en el Departamento de Planificación, Programación y Acceso a la Información Pública
David Estuardo Ozaeta Garcia	Departamento de Catastro	Servicios Técnicos en el Departamento de Catastro
Guiddo Leonardo Macal Velásquez	Departamento Administrativo	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo
Ana Priscila Berganza y Berganza	Departamento de Cartera	Servicios Técnicos en el Departamento Cartera
Carlos Alberto Garcia Barillas	Departamento de Auditoria Interna	Servicios Técnicos en el Departamento de Auditoria Interna
Elver Emilter López Sánchez	Departamento Financiero	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero
Herbert Omar Pocón	Departamento Administrativo	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo
Jorge Rolando España Pinzón	Departamento Financiero	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero
Erick Alberto Pérez Valenzuela	Departamento Financiero	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero
Gustavo Adolfo Pérez Turcios	Departamento Financiero	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero



**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y  
RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**





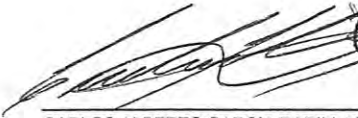
---

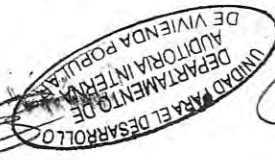
**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	NANCY ODETH PAZ ALEGRIA	SERVICIOS PROFESIONALES EN RECURSOS HUMANOS	02/01/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA

  
CARLOS ALBERTO GARCIA BARILLAS  
Auditor



  
CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE  
Supervisor

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke  
Asesor de Auditoría Interna  
-UDEVIPO-

  
CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE  
Director

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke  
Asesor de Auditoría Interna  
-UDEVIPO-

